

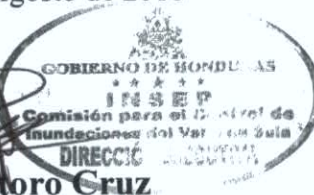
RESOLUCIÓN N° 017-2018

El suscrito Director Ejecutivo de la Comisión para el Control de Inundaciones del Valle de Sula, nombrado según Acuerdo Ejecutivo Número 44-2011, de fecha 01 de agosto de 2011; después de haber tenido a la vista el Acta de Recomendación de Adjudicación de la Comisión de Apertura y Revisión de Ofertas del Proceso de Contratación Directa CD-003-2018 CCIVS, y en base a la misma, resuelve lo siguiente:

1. Adjudicar el proyecto: **Sobreelevación y Cierre de Boquete Canal San Carlos, Aldea El Paraíso**, jurisdicción de La Lima, departamento de Cortés, por un monto de ***Dos Millones Trescientos Noventa y Ocho Mil Ochocientos Noventa y Seis Lempiras con Cuarenta y Ocho Centavos (Lps.2,398,896.48)***, a la **Empresa de Construcción y Transportes de Honduras, S. de R.L. de C.V.**

POR TANTO: Notifíquese al interesado, para que surta los efectos legales correspondientes.

San Pedro Sula, 01 de Agosto de 2018



Ing. Sergio Villatoro Cruz
Director Ejecutivo

Copia: Archivo

Dez